

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 370 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 7/02/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista Jhon Fredy Ruiz Trujillo		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1061725757	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución CAUCA - PATIA, (EL BORDO) GT- Cauca	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
370 - 2025		Final		7/02/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la presente vigencia 2025 se garantizó el acompañamiento integral a la población firmante del Acuerdo de Paz asignada, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). En el desarrollo del cronograma estipulado por la entidad se realizó; selección de acciones de la cartilla del PRI, priorización de acciones, seguimientos de tres periodos y evaluación de los planes individuales. En el 2025 se realizó acompañamiento a 54 firmantes y 3 personas vinculadas al proceso de AUTO SAR, distribuidos en los siguientes municipios: Municipio de Argelia: 32 firmantes; 27 vinculados a la cooperativa CEMAS, 5 de atención individual. Femeninos: 4 Masculinos: 28 Indígenas: 3 (2 masculino, 1 femenina) Afrodescendiente: 2 masculinos 1 persona vinculada al acompañamiento de Camino diferencial de vida CDV. Municipio de Balboa: 3 firmantes de paz, 3 personas de AUTO SAR. Masculinos: 3 Femeninas: 3 (pertenecientes el proceso de AUTO SAR). Personas mayores:2 (masculinos) Municipio de Patía_ ETCR Aldemar Galán: 19 firmantes, vinculados a la cooperativa SENDAPAZ. Femeninos: 3 Masculinos: 16 Afrodescendientes: 3 (femeninas) Afrodescendiente: 5 (2 femeninas- 3 masculinos) Indígenas: 2 masculinos Para garantizar el cumplimiento de esta obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 1.Selección de acciones del plan general a 54 firmantes de paz, de acuerdo con las cuatro líneas estratégicas del PRI: social, comunitaria, policita y económica. 2.Priorización de acciones del plan de reincorporación integral PRI, según las necesidades de la población asignada. 3.Seguimiento de cumplimiento de las acciones distribuidas en tres periodos (agosto-septiembre y diciembre). 4.Evaluación a 54 planes de reincorporación individual, validando un cumplimiento del 90% de las acciones priorizadas. 5.Se realizó priorización de acciones, seguimiento y evaluación a tres firmantes de paz vinculados a planes de reincorporación de ciclo inicial, logrando validar el cumplimiento del 100% de las acciones priorizadas. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida:W:/2025_ARN_CAUCA/INFORMES_HONORARIO S_SUPERVISIÓN/POPAYAN/2_FEBRERO_3_MARZO_4_AB RI_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOСТО_9_SEPTIEMBR E_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE./JHON_ FREDY_RUIZ_TRUJILLO/OBLIGACIÓN_1.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
370 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
2 Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En la vigencia 2025 se tiene asignadas a las cooperativas CEMAS y SENDAPAZ, sin embargo, por el momento no ha solicitado la formulación de plan colectivo de reincorporación. En la presente vigencia se realizó acompañamiento a las formas asociativas asignadas, con el fin de avanzar en la línea estratégica de sostenibilidad económica, en el marco de la estrategia de sostenibilidad, acceso a tierras y avanzar en la formulación de proyectos productivos individuales, destacando las siguientes actividades: Cooperativa Ecomún Multiactiva Agroforestal Santa Clara-CEMAS_ Municipio de Argelia. Se realizó acompañamiento continuo en la implementación del Plan Operativo Anual-POA, con el fin de avanzar en el cumplimiento de la estrategia de sostenibilidad, en fortalecimiento técnico, organizativo, ambiental y sociopresarial. Se realizó acompañamiento a la cooperativa CEMAS en el acompañamiento para el acceso a tierras por medio de la entidad SAE y ANT, sin embargo, por temas de seguridad en el lugar priorizado para la entrega del predio, no fue viable la entrega del predio, se continua revisión de predios disponibles para la cooperativa CEMAS. Se realizó la formulación y entrega de dos proyectos productivos individuales de firmantes vinculados a la cooperativa CEMAS, los cuales están orientados al sector primario. Cooperativa SENDAPAZ – ETCR Aldemar Galán, vereda La Barca, corregimiento El Estrecho (Patía) Se brindó acompañamiento permanente a la cooperativa en la revisión y en la orientación de la documentación requerida para la reformulación de proyectos productivos individuales vinculados al Plan Colectivo. Se realizó articulación con la FAO y el equipo de Sostenibilidad de la ARN, con el fin de aplicar a la estrategia de sostenibilidad económica. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:/2025_ARN_CAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN/POPAYAN/2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOOSTO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE/JHON_FREDY_RUIZ_TRUJILLO/OBLIGACIÓN_2
3 Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades de acuerdo con los	Si	En la vigencia 2025 se acompañaron espacios de articulación y gestión territorial, con el fin de avanzar en el cumplimiento de acciones del programa de reincorporación integral, y fortalecer la oferta institucional con las siguientes instituciones: 1.Con el instituto ICBF se realizó acompañamiento de cierre del proyecto " Mochilas atrap sueños" y el proyecto del deporte y la cultura por los derechos humanos y la paz en el ETCR Aldemar Galán. 2.Articulación con los enlaces de paz de los municipios de Balboa y Argelia se realizaron reuniones con el fin de trazar una ruta de trabajo e identificar acciones de trabajo en el marco del programa de reincorporación integral PRI. 3.Reunión con Personería del los municipios de Balboa y Argelia para fortalecer la ruta de trabajo con relación a atención a víctimas y activación de rutas para tención integral. 4.Articulación con las secretarías de salud de los municipios de Argelia Y balboa para avanzar en cumplimiento de acciones en salud de la población asignada. 5.Articulación con la entidad Colpensiones para realizar en la socialización de la reforma pensión al y ahorro en BEPS. 6.Articulación con el SENA para avanzar en la capacitación en cursos de fabricación de concentrados para la cooperativa CEMAS. 7.Articulación con el equipo regional de la ONU del Bordo para avanzar en el seguimiento de las acciones del PRI en el marco de la firma del acuerdo de paz. 8.Acompañamiento al equipo técnico y topográfico del nivel central de la ARN durante las jornadas de levantamiento, medición y caracterización de las construcciones existentes en

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
370 - 2025		Final		7/02/2025 A 31/12/2025	
del contrato, el fortalecimiento de sus capacidades, los acuerdos con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.				el ETCR Aldemar Galán, como parte del avance hacia la consolidación de las viviendas provisionales. 9. Acompañamiento Instituto Geográfico Agustín Codazzi para avanzar en la capacitación de formalización catastral en el ETCR Aldemar Galán. 10. Articulación con la FAO y el Banco Agrario, para la socialización de la línea de crédito dirigida a la población firmante de paz, facilitando el acceso a financiamiento para iniciativas productivas vinculadas a los procesos de reincorporación económica y fortalecimiento colectivo. 11. Articulación con OIM para el fortalecimiento de 4 proyectos individuales en el municipio de Argelia. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:/2025_ARN_CAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN/POPAYAN/2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOСТО_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE./JHON_FREDY_RUIZ_TRUJILLO/OBLIGACIÓN_3.	
4 Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco		Si		En la presente vigencia 2025 se realizó acompañamiento en las cuatro líneas estratégicas de Reincorporación; Política, Social, Económica y Comunitaria, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), de la población firmante de paz asignadas en los municipios de Balboa, Patía y Argelia, avanzando en las siguientes actividades: REINCORPORACIÓN SOCIAL • Se acompañó el proceso de formación educativa de maestro itinerante. • Acompañamiento en la entrega de dos viviendas VIS a firmantes de paz en la ciudad de Popayán. • Acompañamiento a población firmante del ETCR Aldemar Galán del Patía, para avanzar en la consolidación de las viviendas temporales y mejoramientos. • Participación en jornadas de salud en ellos municipios de Patía y Argelia en el cumplimiento de las acciones del PRI. REINCORPORACIÓN ECONOMICA • Acompañamientos a las cooperativas CEMAS Y SENDAPAZ para avanzar en la estrategia de sostenibilidad económica. • Formulación y entrega de dos proyectos productivos individuales en el municipio de Argelia. • Articulación con las entidades FAO, Banco Agrario, PMA, Embajada Mexicana, con el fin de avanzar en el fortalecimiento técnico, administrativo y financiero de las cooperativas asignadas. REINCORPORACIÓN COMUNITARIA • Se realizó acompañamiento a la primera jornada por la paz en	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
370 - 2025		Final		7/02/2025 A 31/12/2025	
	del Programa de Reincorporación Integral.			el Corregimiento del Sinaí, en el marco de la semana por la paz que vincula a comunidad y firmantes de paz. •Se realizó jornadas deportivas y culturales en los municipios de Popayán, Argelia y Patía, con el fin de fortalecer los lasos comunitarios, familiares, prevenir la estigmatización y avanzar en el cumplimiento de las acciones del PRI REINCORPORACIÓN POLITICA •Se fortaleció la participación de los firmantes de paz en exigibilidad de derechos ciudadanos y en la participación electoral para las elecciones presidenciales del año 2026. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:/2025_ARN_CAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERV ISIÓN/POPAYAN/2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRI_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOSTO_9_SEPTIEMBRE_10_OCT UBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE/JHON_FREDY_RU IZ_TRUJILLO/OBLIGACIÓN_4.	
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si		En la vigencia 2025 se realizó acompañamiento a los seguimientos de los proyectos productivos individuales en el municipio de Argelia, con el fin de validar el avance del funcionamiento y fortalecimiento por parte de la OIM. •Se realizaron 18 visitas de seguimiento a proyectos productivos individuales, de los cuales uno se encuentra cerrado y otro cambio de sector económico. •Se realizó la formulación y entrega de dos proyectos productivos individuales en el municipio de Argelia •Se realizó fortalecimiento de los proyectos individuales con la administración municipal de Balboa. •Se realizó acompañamiento al fortalecimiento de 4 proyectos productivos individuales en el municipio de Argelia por medio de la entidad OIM. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:/2025_ARN_CAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERV ISIÓN/POPAYAN/2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRI_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOSTO_9_SEPTIEMBRE_10_OCT UBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE/JHON_FREDY_RU IZ_TRUJILLO/OBLIGACIÓN_5.	
				En la vigencia 2025 se validó el registro oportuno, confiable y veraz de la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reincorporación (SIRR). Se realizó el registro en SIRR de los códigos de atención de las actividades priorizadas en los planes individuales de reincorporación de las siguientes acciones: 1.1.1.1.1: Diseñar e implementar instrumento para la formulación de planes de reincorporación individual (seguimiento con el código SEG-PR1). 1.2.3.2.2: Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación. 1.3.5.1.4: Espacios de socialización de la reforma pensional y ahorro de BEPS.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
370	-	Final		7/02/2025	A 31/12/2025
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si		1.3.7.1.1: Espacios de socialización y reflexión del suministro de alimentación. 1.2.3.1.4: Vinculación, permanecía y cumplimiento de la oferta educativa de hijos de firmantes. 1.3.2.1.1: Socialización ruta de aseguramiento en salud. 1.4.1.3.1: Socialización y acceso a rutas de vivienda. 2.1.1.2.2: Formulación de proyectos productivos individuales. Seguimiento y evaluación del Programa de Reincorporación Integral (SEG-PRI y EV-PRI). Se realizó actualización de 15 contactos telefónicos y 3 de ubicación residencial. Se validó el efectivo cargue de las asistencias, logrando fidelizar el cumplimiento de las actividades en los seguimientos en los tres periodos correspondientes. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:/2025_ARN_CAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN/POPAYAN/2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOСТО_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE/JHON_FREDY_RUIZ_TRUJILLO/OBLIGACIÓN_6.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
370	-	2025	Final	7/02/2025	A 31/12/2025
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En la vigencia 2025 se implementaron los métodos operativos, de acuerdo con los manuales, procedimientos e instructivos para fidelizar el cumplimiento de las acciones en el marco del programa de reincorporación integral PRI. 1. Se apropió el procedimiento para la formulación IR-P-45, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual y el IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual; se han usado teniendo en cuenta el proceso individual de cada uno de los firmantes de paz; Por el momento todos los planes de reincorporación individual se encuentran en ejecución. 2. Revisión del instrumento IR-G-11_guía de orientación para atención durante plan ciclo inicial, para el acompañamiento de tres firmantes de paz 3. Se realiza revisión del Instructivo IR-I-26, manual para aplicación de seguimiento de los proyectos productivos individuales. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:/2025_ARN_CAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN/POPAYAN/2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOOSTO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE/JHON_FREDY_RUIZ_TRUJILLO/OBLIGACIÓN_7.		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En la vigencia 2025 se realizó revisión mensual de la base de desembolso de la población asignada, evidenciando un cumplimiento efectivo en los periodos de seguimiento según los lineamientos de la ARN. Se evidenció el pago no efectivo a cinco firmantes, debido a una inconsistencia en el sistema, motivo por el cual se remitió la observación a la profesional social logrando validar el pago en los meses posteriores. Se evidenció que un firmante de paz en la presente vigencia no recibió la asignación mensual debido a que superó el monto de los 5 salarios mínimos según los lineamientos de la entidad. En general se puede referenciar que el profesional facilitador logró fidelizar las asistencias y cumplimiento de los seguimientos requeridos para la aprobación de los desembolsos. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:/2025_ARN_CAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN/POPAYAN/2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOOSTO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE/JHON_FREDY_RUIZ_TRUJILLO/OBLIGACIÓN_8.		
			En la presente vigencia se participó de diferentes reuniones tanto presenciales como virtuales, con el fin de avanzar en el cumplimiento del programa de reincorporación integral PRI: 1.Participación en reuniones del equipo de nivel central para brindar orientaciones relacionadas con los métodos operativos del programa de reincorporación integral PRI. 2.Reunión con el equipo de tierras y vivienda para avanzar en la entrega de un predio para la cooperativa CEMAS y en avance en el componente de vivienda para el espacio territorial Aldemar Galán. 3.Jornadas de capacitación del acompañamiento a la estrategia de acompañamiento AUTO SAR. 4.Reuniones con diferentes dependencias de las administraciones municipales de Argelia, Patía y Balboa, con el fin de identificar acciones de cumplimiento del PRI y temas relacionados con incidencia política. 5.Reuniones con las entidades; UNP, ITPS, Misión de Verificación, Ejército, Personería, y firmantes de paz, con el fin de identificar las rutas de atención integral relacionada con la seguridad en los municipios de Balboa, Argelia y Patía. 6.Reunión con Defensoría del Pueblo para identificar avances de la implementación del programa de reincorporación integral PRI.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
370	- 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	7.Reuniones preparatorias para las sesiones de comités de paz en los municipios de Balboa y Argelia. 8.Reuniones con los enlaces de paz de los municipios de Argelia y Balboa para avanzar en la identificación de las ofertas para la población firmantes en aras del cumplimiento de las acciones del PRI. 9.Reuniones con la entidad FAO en el avance de acompañamiento de la estrategia de sostenibilidad de la cooperativa CEMAS y SENDAPAZ. 10.Reuniones con las entidades; banco Agrario y Colpensiones, para avanzar en las actividades de cumplimiento del PRI. 11.Reuniones de equipo y demás grupo de asesores para avanzar en la implementación del programa de reincorporación

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
370 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
10 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	integral PRI. Reuniones con el equipo de salud y seguridad en el trabajo para afianzar el conocimiento como Brigadista. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:/2025_ARN_CAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN/POPAYAN/2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOСТО_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE/JHON_FREDY_RUIZ_TRUJILLO/OBLIGACIÓN_9. Durante la vigencia 2025, se realizó entrega a gestión documental del GT Cauca los siguientes documentos y anexos generados conforme a los procedimientos y plazos: •Soportes de planes de reincorporación individuales generales y soportes de planes de reincorporación anuales. •Actas de reunión con listado de actores externos. •Planillas colectivas e individuales relacionando la atención de la población asignada. •Seguimientos a proyectos productivos individuales •Documentos de historias de reincorporación de la población asignada (registros civiles, cédulas de ciudadanía, certificados de estudio, certificados de discapacidad). Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:/2025_ARN_CAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN/POPAYAN/2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOСТО_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE/JHON_FREDY_RUIZ_TRUJILLO/OBLIGACIÓN_10.

11. CERTIFICACIONES

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: Jhon Fredy Ruiz Trujillo Cargo: Coordinador GT CAUCA	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: Luis Alejandro Delgado Restrepo
Fecha 31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>